



MATRÍCULA DE ALUMNOS VISITANTES
E.T.S. DE INGENIERÍA – UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CURSO ACADÉMICO 2017/2018



La matrícula de alumnos visitantes es una modalidad de matrícula sin efectos académicos para estudiantes extranjeros de nivel universitario, de primer, segundo o tercer ciclo, y para estudiantes españoles ya titulados.

Esta modalidad de matrícula no se podrá simultanear con la matrícula ordinaria en la misma titulación.

Este tipo de matrícula se realiza por interés personal y solo da derecho a la expedición de la correspondiente certificación.

Los alumnos podrán matricularse en cuantas asignaturas deseen de las que formen el Plan de Estudios de las titulaciones impartidas en el Centro, excepto en asignaturas de primer curso, y siempre de acuerdo con las disposiciones docentes y materiales de los diferentes Departamentos.

Plazos:

Del 18 al 29 de septiembre de 2017 para cursar asignaturas del primer cuatrimestre o anuales.

Del 22 al 31 de enero de 2018 para las correspondientes al segundo cuatrimestre.

Las solicitudes, que se realizarán en castellano, habrán de acompañarse de la siguiente documentación:

1. Estudiantes extranjeros con estudios universitarios:

- a) Fotocopia compulsada del N.I.E./Pasaporte.
- b) Una fotografía.
- c) Certificación Académica de los estudios universitarios realizados o de estar matriculado en el curso solicitado en una Universidad extranjera.
- d) Certificación emitida por una institución académica o institución especializada oficial del adecuado conocimiento de la lengua española, o certificado de haber superado el examen de español en la Universidad de Sevilla.

Todos los documentos deben ser oficiales, y en su caso legalizados y traducidos al español.

2. Estudiantes españoles con estudios universitarios:

- a) Fotocopia compulsada del DNI.
- b) Fotocopia compulsada del Título Universitario Oficial (estarán exentos de su presentación los titulados por la Universidad de Sevilla).
- c) Fotocopia compulsada de Certificación Académica de los estudios universitarios realizados (estarán exentos de su presentación los titulados por la Universidad de Sevilla).

Quienes hagan esta modalidad de matrícula abonarán los precios correspondientes al curso académico en que se matriculen.



**MATRÍCULA DE ALUMNOS VISITANTES
E.T.S. DE INGENIERÍA – UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CURSO ACADÉMICO 2017/2018**



Certificaciones:

La matrícula de alumnos visitantes no tendrá validez académica oficial en el territorio español.

Constarán en las actas oficiales de calificaciones como estudiantes visitantes. Una vez finalizado el curso, los alumnos podrán solicitar en la Secretaría del Centro un “Certificado Académico”, sin validez académica oficial, con expresión de la calificación obtenida, si se han examinado, previo pago de los importes correspondientes.

Los créditos cursados en régimen de matrícula de estudiantes visitantes no podrán ser alegados para obtener reconocimientos en títulos oficiales de la Universidad de Sevilla.